


Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – CENTRO SOCIAL DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO

Bogotá D.C. 06 de mayo de 2026

Señor@
Queja anónima
Correo electrónico: cofipeyoaw6790@hotmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: Notificación por aviso queja solicitud No. 888043-20260427

A los 06 días del mes mayo de 2026 el suscrito teniente coronel WILMAR ANDRÉS VELASCO LIZARAZO Administrador del Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-0148000-DIBIE de fecha 05 de mayo de 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja número 888043-20260427, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 07 de mayo de 2026 desde las 08:00 horas y será retirado el 11 de mayo de 2026 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la Administración del Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, unidad ubicada en la Avenida Calle 63 77-73 Barrio Villa Luz Bogotá D.C.


Atentamente:



Teniente coronel **WILMAR ANDRÉS VELASCO LIZARAZO**
Administrador Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

Anexo: dos (comunicación de respuesta queja en (1) folio, soporte envío de respuesta en (4) folios)

Elaborado por: APA-13 Yalile Girlessa Pulgarin Sánchez
Revisado por: TC. Wilmar Andrés Velasco Lizarazo
Fecha elaboración: 06/05/2026
Ubicación: C:\SynologyDrive\PROCESO OAC YALILE\Documentos PQR2S

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
ADMINISTRACION CENTRO SOCIAL CESNE

CESNE-ADMON - 1.10

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
 Correo electrónico: cofipeyoaw6790@hotmail.com
 Bogotá D.C

Asunto: respuesta queja No. 888043-20260427

Afablemente me dirijo ante el usuario anónimo con el fin de atender la queja que fue tramitada por intermedio del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias, el pasado 27 de abril del año en curso, en donde pregonaba que "...el 25 de abril de 2026 asistió a la Disco TK del centro social y estando al interior del lugar denotó una persona que vestía camisa azul a rayas el cual estaba muy borracho y trataba mal a los trabajadores, eso sí, sin que nadie le dijera nada, a tal punto que una señora mayor de edad era la única que lo contralaba...".

Sobre este particular informé al usuario anónimo que, en la calenda expuesta, efectivamente el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, ofreció el servicio en la Disco TK y en la cual hubo un concierto de música mexicana al que asistieron algo más de cien personas, inclusive el quejoso y señalado en el escrito, es decir, el señor Capitán Jairo Andrés Cuaran Angarita, pero, este escribiente estuvo en todo momento en el lugar y no observó alguna situación irregular por parte del oficial prenombrado.

Sin embargo y como quiera que tal vez no pude observar ninguna situación irregular por parte del oficial prenombrado, conmino al hoy quejoso para que amplíe la queja y en la medida de lo posible aporte evidencia que permita presentar ante el Comité de Recepción Atención, Evaluación y Trámite de informe y quejas, a fin de adelantar las acciones disciplinarias correspondientes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Wilmar Andrés Velasco Lizarazo
 Grado: Teniente Coronel
 Cargo: Administrador (A) Centro Social
 Cédula: 91355316
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Administracion Centro Social Cesne
 Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
 Correo: wilmar.velasco@correo.policia.gov.co
 5/05/2026 4:03:34 p. m.